

Italia: Autorizan entrada del Open Arms en aguas italianas



Roma, 14 ago (RHC) La Justicia italiana canceló una prohibición del ministro del Interior, Matteo Salvini, que impedía entrar en aguas territoriales del país al barco de Open Arms, en el mar Mediterráneo desde hace 13 días con 147 migrantes a bordo.

En su fallo, el Tribunal Administrativo Regional (TAR) del Lacio considera que la embarcación de la organización humanitaria española 'se encuentra en una situación de evidente dificultad' y las personas a bordo necesitan recibir asistencia urgente.

Explica que 'la situación de gravedad y urgencia excepcionales' justifica que se permita desde este momento la entrada de la nave en aguas territoriales italianas 'para que las personas rescatadas que lo necesiten reciban asistencia médica'.

El fundador de Proactiva Open Arms, Oscar Camps, en declaraciones a la prensa en Madrid, confirmó que el buque, a 30 millas de Lampedusa, entrará en aguas italianas porque ya no corren el riesgo de que les multen o arresten, después que el tribunal italiano derribara el decreto que se lo impedía.

Indicó que también que van a solicitar la 'evacuación médica' de todos los migrantes y que lo más probable es que los primeros en ser evacuados sean los niños.

Camps se reunió hoy con el embajador de Alemania en España, a quien le solicitó que 'medie' para crear 'un eje reforzado' entre Alemania, Francia y España para solucionar el tema de la ubicación de los migrantes a bordo de Open Arms.

El barco de la organización humanitaria española lleva desde el pasado 1 de agosto en aguas internacionales en espera de autorización para atracar en algún puerto seguro de Europa, pero hasta el momento no ha recibido respuesta y apoyo de algún país comunitario.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/199028-italia-autorizan-entrada-del-open-arms-en-aguas-italianas>



Radio Habana Cuba